



Coalición por el Acceso
Legal a la Cultura A.C.

Posicionamiento sobre Inteligencia Artificial y Propiedad Intelectual

Ciudad de México, viernes, 25 de abril, 2025

El sector cultural y las industrias creativas hemos aprendido a enfrentar y adaptarnos a las nuevas tecnologías derivadas de la innovación, promoviendo siempre su uso responsable. La inteligencia artificial (IA) no es la excepción. Reconocemos su potencial para apoyar y facilitar el proceso creativo, así como para ofrecer oportunidades para creadores, autores, artistas, intérpretes, ejecutantes, productores y demás integrantes del sector cultural.

Sin embargo, el vertiginoso desarrollo y la aplicación de la IA actualmente plantea desafíos. Por ello, defendemos su uso **como una herramienta complementaria y no como un sustituto de la creatividad humana, y mucho menos del ser humano.**

No podemos ni debemos subestimar el impacto de la IA en expresiones culturales como la música, el cine, la literatura, las artes plásticas y otros contenidos protegidos por el Derecho de Autor y los Derechos Conexos. Hoy enfrentamos el uso masivo y no autorizado de estas creaciones para entrenar modelos de IA, lo que vulnera el sistema de protección de derechos, que prohíbe expresamente la utilización de las obras sin autorización expresa por parte de los titulares de derechos.

Nuestro país se distingue por la riqueza y diversidad de sus obras literarias, artísticas, audiovisuales y musicales, que no solo conforman nuestra identidad nacional, sino que también representan un pilar esencial del desarrollo y cohesión social.

A nombre de quienes dan vida a esta riqueza cultural, exigimos el respeto y la preservación de los Derechos de Autor y Conexos, cuyo propósito es proteger y fomentar la creatividad. Es imperativo garantizar **un ecosistema donde la innovación tecnológica no atente contra los derechos ni los ingresos de las creadoras y los creadores.** El avance tecnológico debe ser un aliado, no una amenaza.

En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2025, la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura hace un llamado a legisladores, al Ejecutivo, a la academia, a grandes y pequeñas empresas -incluyendo las tecnológicas-, para que promuevan un uso responsable y ético de la IA, con pleno respeto a los Derechos de Propiedad Intelectual.

Por ello, **exigimos que los operadores y desarrolladores de modelos de IA cumplan con obligaciones claras de transparencia y notificación, y que aseguren el debido licenciamiento y retribución a las creaciones humanas utilizadas en sus entrenamientos.** Asimismo, nos oponemos a cualquier reforma al marco legal que menoscabe los Derechos de Propiedad Intelectual.

En definitiva, la IA ofrece avances prometedores en diversos ámbitos, desde la detección temprana de enfermedades hasta la mejora de los sistemas educativos. Sin embargo, frente a estos desarrollos, es fundamental trabajar en conjunto para asegurar un futuro donde la cultura y las expresiones culturales sigan floreciendo como una manifestación genuina del ser humano.

Coalición por el Acceso Legal a la Cultura

